



SEGGOB

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. Denominación y domicilio del Responsable.

Oficina de Atención al Migrante, con domicilio en Colón Número 309, Barrio del Encino, Zona Centro, C.P.20240, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags; de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 2, 9, 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno es la responsable del tratamiento de los datos personales que el titular de la información proporcione conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad que resulte aplicable.

II.- Finalidades del Tratamiento en la obtención de los datos personales.

Los datos personales que se recaban por el personal de la **Oficina de Atención al Migrante**, será única y exclusivamente con la finalidad de brindar Atención y Asesoría a migrantes Hidrocálidos y sus familiares para el acercamiento a programas Institucionales y en su caso canalizando a las Instituciones correspondientes.

III. Datos personales sometidos a tratamiento.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento según el hecho de que se trate por motivo de la finalidad señalada con anterioridad podrán ser:

- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Edad**
- **teléfono**
- **correo electrónico**
- **firma**
- **Estatus Migratorio**
- **Lugar de Migración**
- **Motivos de Migración**



SEGGOB

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales sensibles que serán sometidos a tratamiento según el servicio de que se trate por motivo de la finalidad señalada con anterioridad podrán ser:

- **Estado de salud**

IV. Transferencia de Datos personales.

La **Oficina de Atención al Migrante**, se compromete a velar por el cumplimiento de los principios que señala la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, le hace saber que se realizara transferencia de datos personales con las siguientes dependencias:

- -Servicio Nacional de Empleo
- -Secretaría de Relaciones Exteriores (Incluidas Embajadas y Consulados)
- -Unidades Administrativas de las Consulados extranjeros en México (de acuerdo al caso y a la necesidad del solicitante)
- -Instituto Nacional de Migración
- -Secretaría de Desarrollo Social del estado de Aguascalientes
- - Instituto para la Educación de las personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA)
- - Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
- - Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes
- -Secretaría de Salud del Estado de Aguascalientes.
- - Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

De conformidad con el artículo 24 de la citada Ley debidamente fundada y motivada.

V.- Fundamento Legal.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título Primero y Título Cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se establece el procedimiento para presentar solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (**DERECHO ARCO**) al tratamiento de los datos personales, y del trámite del recurso de revisión.



SEGGOB

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Asimismo, en los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que establecen el procedimiento de acceso a la información que se recaban los datos personales.

VI. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, o bien por medio de los correos electrónicos eloisa.camarillo@aguascalientes.gob.mx., jesus.rodriguez@aguascalientes.gob.mx, o través de escrito libre en las oficinas de la Secretaría General de Gobierno ubicadas en la Planta alta del segundo patio de Palacio de Gobierno en el Andador en Plaza Patria, Sin número, Zona Centro, C.P. 20000, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags.

Si Usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno previa cita al teléfono 910-20-15 extensión 3545 de lunes a viernes en días y horas hábiles.

VII. Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO.

El titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO) en cualquier momento, por sí o por conducto de su representante, directamente ante la Unidad de Transparencia o bien al correo electrónico eloisa.camarillo@aguascalientes.gob.mx.

El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial.

En cuanto al ejercicio de derechos ARCO de menores de edad o de personas en estado de interdicción o incapacidad legalmente declarada, se estará a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil del Estado de Aguascalientes.



SEGGOB

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredita tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO del fallecido, siempre que este último hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, es necesario que el titular acredite su identidad, y en su caso la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

El titular podrá acreditar su identidad mediante identificación oficial, instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación fehacientemente, o mediante aquellos mecanismos establecidos de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.

Cuando se promueva a través de un representante, este deberá acreditar su identidad y personalidad ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante copia simple de la identificación oficial del titular, identificación oficial del representante y el instrumento público, carta poder simple firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal del titular.

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá señalar la siguiente información:

- I.- El nombre completo del titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- II.- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- III.- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- IV.- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- V.- El área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud, en caso de ser posible; y



SEGGOB

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

VI.- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

El ejercicio de los derechos ARCO no será procedente cuando:

- I) El titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
- II) Los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;
- III) Exista un impedimento legal;
- IV) Se lesionen los derechos de un tercero;
- V) Se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;
- VI) Exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- VII) La cancelación u oposición haya sido previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales;
- VIII) La Oficina de Atención al Migrante no sea competente;
- IX) Sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular; o
- X) Sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, a que



SEGGOB

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 111 al 137 de la Ley Local en la materia

VIII. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de General de Gobierno, se encuentra ubicada en la Planta baja del primer patio de Palacio de Gobierno en Andador Plaza Patria, Sin número, Zona Centro, C.P. 20000, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags.

IX. Medios a través de los cuales se comunicará a los titulares los cambios al Aviso de Privacidad.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a por medio del sitio web de La Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del portal de la **Oficina de Atención al Migrante** <http://www.aguascalientes.gob.mx/temas/migrantes/default.html>, así como de forma impresa podrá consultarlo en las oficinas de la Secretaria General de Gobierno.

El titular de la información podrá oponerse a los nuevos términos a través de los correos electrónicos: eloisa.camarillo@aguascalientes.gob.mx, jesus.rodriguez@aguascalientes.gob.mx,